



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2026, de la Subdirección Provincial de Trabajo de Teruel, por la que se anuncia la constitución de la asociación empresarial denominada Asociación de Jóvenes Empresarios de Teruel, en siglas AJE Teruel, con número de depósito 44100015.**

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado", número 80, de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado", número 147, de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Sergio Calvo Bertolin mediante escrito tramitado con el número de entrada 44/2026/000011. Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Eugenio Alcalá Baselga en representación de SeaX AI, D.<sup>a</sup> Paula Pérez Edo en representación de Alza Estudio, D. Vicente Ariño Borraz en representación de Maderas Ariño, D. Daniel Dobón Maícas en representación de R3Dimension 3D Printers, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la plaza de la Catedral, 9, 1.º, 44001 Teruel (Teruel), su ámbito territorial es provincial y el funcional es el establecido en el artículo 7 de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" y su exposición en el Tablón de anuncios telemático, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La presente Resolución podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Social de Teruel, en el plazo de diez días hábiles. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 23 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo,



sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales, y los artículos 167 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Teruel, 27 de abril de 2026.- El Subdirector Provincial de Trabajo, Alberto Mateo Mateo.